



7416 - Interrupci3n intencional del per3odo durante Ramad3n

Pregunta

Algunas mujeres toman pastillas en Ramad3n para interrumpir el per3odo menstrual. Lo hacen para no tener que recuperar los ayunos despu3s. ¿Est3 permitida esta pr3ctica? ¿Existe alguna restricci3n al respecto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En mi opini3n, las mujeres no deben hacer eso sino que deben permanecer en el ciclo menstrual que Allah ha ordenado para ellas y para todas las hijas de Ad3n. Detr3s del mismo hay sabidur3a y tambi3n una raz3n por la que fue creado, y esta sabidur3a es inherente a la naturaleza femenina. Si una mujer intenta interrumpir este ciclo, sin duda alguna le provocar3 un da3o a su cuerpo, y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre 3l) dijo: "No se debe causar da3o ni devolver el mismo". Esto es as3 m3s all3 del hecho de que esas pastillas pueden provocarle alg3n da3o al f3ro, seg3n afirman los m3dicos. Lo que yo pienso con respecto a eso es que la mujer no debe interrumpir su per3odo intencionalmente. Alabado sea Allah por Su decreto y Su sabidur3a. Cuando a una mujer le llega el per3odo, debe dejar de orar y ayunar, y cuando el mismo termine, puede volver a orar y ayunar; cuando termine Ramad3n, debe recuperar los ayunos perdidos.